ICR Chile

ACCIÓN DE RATING

22 de febrero, 2023

Comunicado Nueva línea de bonos

RATINGS

Caja de Compensación y Asignación Familiar 18 de Septiembre

Solvencia	A
Primera línea y series de bonos corporativos	A
Tendencia	Estable
Estados financieros	3Q-2022

Para mayor información, ir a sección Evolución de ratings

METODOLOGÍAS

Industria de Factoring y Leasing

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Jeremías Cortés +56 2 2896 8217
Analista de Instituciones Financieras
jcortes@icrchile.cl

CCAF 18 de Septiembre

Comunicado de nuevo instrumento

ICR Clasificadora de Riesgo clasifica en categoría A, tendencia Estable, la nueva línea de bonos corporativos de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre. El rating se fundamenta en:

El nivel y la calidad de las colocaciones, sumado a una buena atomización, le ha permitido a la compañía alcanzar utilidades estables, implementando un calce de activos con suficiente holgura, y proveyendo caja suficiente para cumplir con sus obligaciones y sustentar la expansión del negocio. Adicionalmente, Caja 18 presenta una buena diversificación de financiamiento, al incorporar líneas bancarias y de efectos de comercio a su mix de fondeo, destacando la alianza con BID Invest como financiador. A lo anterior se suma esta nueva línea de bonos en proceso de inscripción, que a pesar de no ofrecer garantías —a diferencia de la primera línea inscrita en 2019—, el calendario de colocaciones asociado a esta nueva línea se encuentra suficientemente respaldado por activos no garantizados.

Luego de su reorganización en 2014, Caja 18 ha podido otorgar sustentabilidad a su negocio con una cartera creciente, gracias a la mayor penetración de pensionados, que ayudó a estabilizar el riesgo de cartera. Un hito relevante se produjo en 2019, al realizar su primera colocación de bonos con el fin de prepagar su crédito sindicado, mejorando su posición negociadora frente a los bancos. El crecimiento del negocio se ha rentabilizado adecuadamente, con indicadores que la ubican en el tramo alto de la industria.

Cartera retoma el dinamismo que había perdido durante la pandemia, y segmento Trabajadores lidera el crecimiento. En el 3Q-2022, las colocaciones aumentaron 13,1% desde diciembre y 18,2% en doce meses, gracias a la reactivación económica y la baja tasa de comparación, lo que permitió a la compañía superar el nivel de cartera prepandemia. Desde 2015, Caja 18 ha superado el ritmo de crecimiento de la industria de CCAF.

Calidad de cartera exhibe un leve deterioro durante 2022. Por su parte, las reprogramaciones han exhibido una adecuada reanudación de pagos. Al 3Q 2022, el índice de riesgo asciende a 7,6%, reflejando el aumento de la mora mayor a 90 días (7,1%) pero que se mantiene bajo los niveles prepandemia. Además, se debe mencionar el adecuado comportamiento de pago de los créditos reprogramados por alivio financiero que mermaron la recaudación, pero en menor medida a lo que se vislumbraba en los inicios de la pandemia.

Mayor integración al mercado financiero a través de nuevas oportunidades de financiamiento, destaca alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo. Durante los últimos años, Caja 18 ha pasado de depender casi exclusivamente del financiamiento de bonos a incorporar efectos de comercio y préstamos bancarios como opciones de financiamiento, creciendo rápidamente en este segundo grupo. Este esfuerzo sostenido de la compañía por diversificar sus fuentes de fondeo se considera un factor positivo que contribuye a alinearse en cuanto a diversificación de acceso a financiamiento respecto a sus pares.

Caja 18 se encuentra en proceso de inscripción de una nueva línea de bonos corporativos por UF 5 millones a un plazo de 10 años. Dadas las características del instrumento, se clasifica igual que la solvencia del emisor, en categoría A con tendencia “Estable”

Características del nuevo instrumento (Nueva Línea de Bonos Corporativos)

CCAF 18 de Septiembre se encuentra en proceso de inscripción de una nueva línea de bonos bancarios por UF 5 millones a un plazo de 10 años. El contrato de nueva línea de bonos establece las siguientes características:

Monto de la línea de bonos: UF 5 millones
Plazo de vencimiento de la línea de bonos: 10 años contados desde la fecha de la inscripción.
Dominio y transferencia de los bonos: Los bonos serán emitidos al portador y desmaterializados
Reajustabilidad y moneda de pago del capital de los bonos: Podrán reajustarse en conformidad a la variación de la Unidad de Fomento, o estar expresados en pesos sin reajustes.
Rescate anticipado: Cada emisión de bonos podrá contemplar la opción del emisor de rescate anticipado total o parcial de los bonos.
Garantías: Sin garantías.
Convertibilidad: Los bonos no serán convertibles en acciones.
Restricciones financieras: Mantener en sus EEFF trimestrales los siguientes límites:

1. Una razón máxima de 3,0 entre deuda financiera y patrimonio
2. Patrimonio mínimo equivalente a $51.850 millones
3. Mantener activos totales libres de toda prenda, hipoteca, u otro gravamen; por un monto de al menos igual a 1,0 veces el total de pasivos no garantizados del emisor.

Evolución de ratings

EVOLUCIÓN DE RATINGS				
Fecha	Solvencia / Bonos	Efectos de Comercio	Tendencia	Motivo
Mar-19	A-	-	Estable	Primera clasificación
Jun-19	A-	-	Estable	Reseña Anual
Jun-20	A-	-	Estable	Reseña Anual
Jun-21	A-	-	Estable	Reseña Anual
Jun-22	A	-	Estable	Reseña Anual / Cambio
Feb-23	A	-	Estable	Nuevo instrumento

Definición de categoría de clasificación

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La tendencia “Estable” denota estabilidad en sus indicadores.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TIMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.